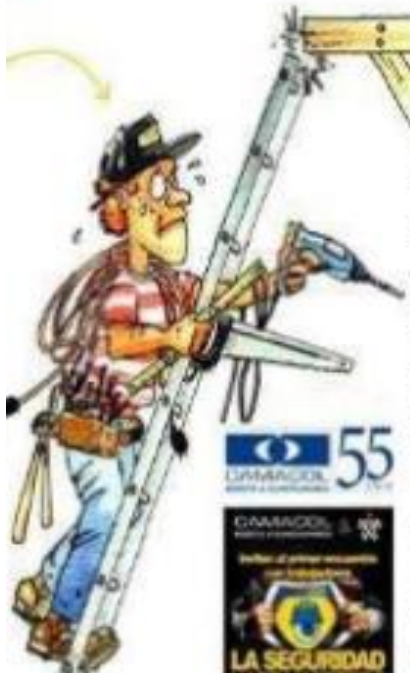


TRABAJO

- El Trabajo es todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o **circunstancias**; significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad.
- Se denomina trabajo a toda aquella actividad ya sea de origen manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica por las labores concretadas.

Qué es accidente de trabajo AT

Un accidente de trabajo es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.



En Colombia un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también Accidente de Trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

... También es Accidente de Trabajo



En el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.



En la ejecución de órdenes del empleador o contratante o la ejecución de una labor bajo su autoridad aun fuera del lugar y horas de trabajo.



Durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

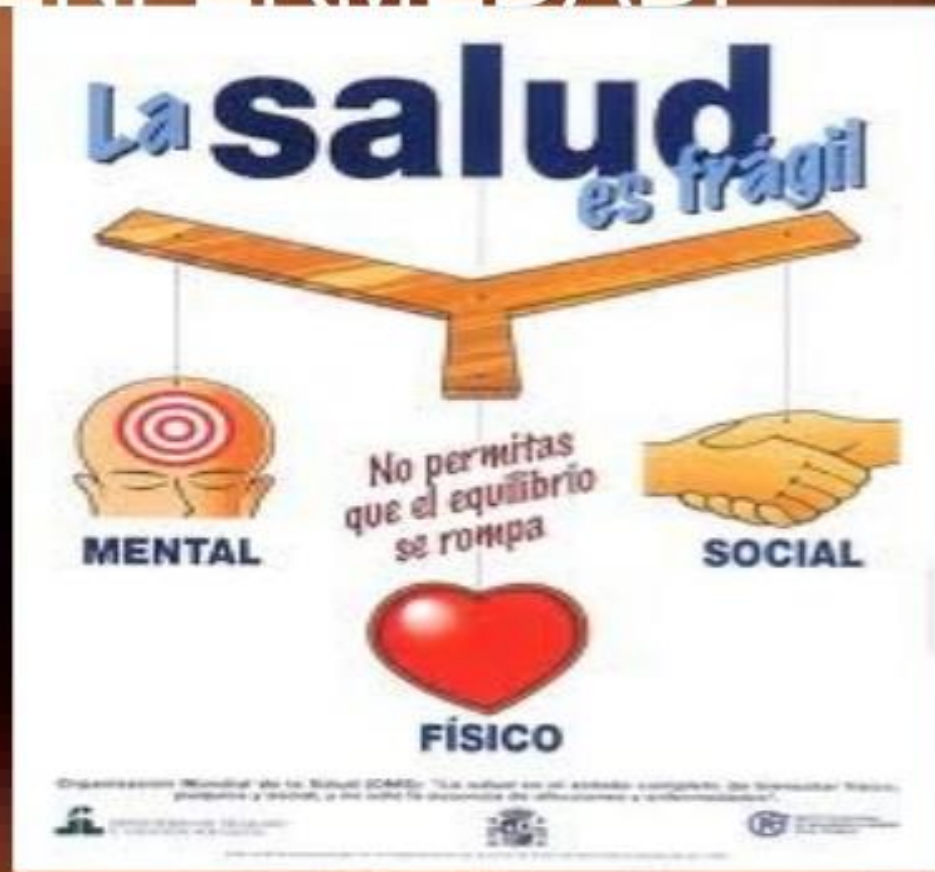
En la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.



ENFERMEDAD LABORAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

- <https://www.youtube.com/watch?v=w26Ql0WqUjg>

SALUD: LA OMS DEFINE EL ESTADO DE SALUD COMO “EL COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL” Y NO MERAMENTE LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD.



ENFERMEDAD

Alteración más o menos grave de la salud de un ser vivo.

